



# **CAMPEONATO DE ESPAÑA 2022**

## **Clase ILCA 4**

### **ANUNCIO DE REGATA**

**Ibiza, del 13 al 17 de abril**

**El Campeonato de España 2022 para la Clase ILCA 4**, se celebrará en aguas de Ibiza (Balears), entre los días 13 y 17 de abril de 2022, ambos inclusive.

Será organizado por el Club Náutico Ibiza por delegación de la Real Federación Española de Vela en colaboración con la Federación Balear de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional ILCA (AECIL).

*En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).*

## **1. REGLAS**

1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024

1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.

1.3 [DP] Las Reglas de la Clase ILCA.

1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las instrucciones de equipamiento que forma parte de las instrucciones de regatas

1.5 La RRV 90.3 es de aplicación

1.6 [NP][DP] Los protocolos y legislación vigente, estatal y autonómica, en referencia a la COVID 19 que estén en vigor en el momento de la regata, los cuales, estarán publicados en la web de la regata. –

1.7 La regla de la Clase ILCA 4(a) se modifica como sigue: "Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata".

1.8 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

1.9 [NP][DP]La R. 40.1 del RRV “Dispositivo de Flotación Personal” es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote.



1.10 [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

## 2. PUBLICIDAD

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la reglamentación de World Sailing.

## 3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

3.1 El Campeonato de España está reservada a embarcaciones de la Clase ILCA 4, en las siguientes categorías.

- Sub-16 masculino y femenino
- Sub-18 masculino y femenino

## 4. ELEGIBILIDAD

4.1 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2022, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional ILCA (AECIL) y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.2 Todos los participantes deberán cumplir con la normativa vigente en referencia a la COVID 19, dictaminada por las autoridades autonómicas y estatales al momento de la regata. Se llama la atención sobre este hecho dándose cada participante conocedor del mismo. (ver información adicional de este anuncio de regata)

4.3 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV, esta regata es cerrada a regatistas con residencia legal en España y limitada.

4.4 De acuerdo con el apartado 3.2.2.4 del Reglamento de Competiciones RFEV cada federación autonómica podrá inscribir un máximo de 21 regatistas, de los cuales, al menos, el 30% serán de distinto género.

4.5 Todos los regatistas deberán estar obligatoriamente asociados a un entrenador con embarcación de apoyo y titulación de técnico deportivo grado medio o superior (TD2-TD3) con una ratio de no más de 10 regatistas por entrenador. (RC 3.1.4.6)



## 5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones tanto de deportistas como de entrenadores las realizará únicamente la federación autonómica correspondiente, tal como establece el Reglamento de Competiciones en su apartado 2.4.6, a través de la página web de la regata ubicada en: <http://clubnauticoibiza.sailti.com/>
- 5.2 Los derechos de inscripción son de **60,00 €** por tripulante y **30,00 €** por entrenador y persona de apoyo. Esto incluye atraque, varada y botadura de la embarcación de apoyo.
- 5.3 Los derechos de inscripción se pagarán antes del 1 de abril únicamente a través de transferencia Bancaria a nombre de Club Náutico Ibiza, indicando federación autonómica que realiza el ingreso.

Banco Sabadell nº CC **ES 12 0081 0622 01 0001295735**

- 5.4 El justificante de transferencia, licencias, tarjetas de clase y documentación de la embarcación de apoyo se remitirán a:

**CLUB NÁUTICO IBIZA**  
**Avda. Sta. Eulalia, s/n**  
**07800-IBIZA (Balears)**

Teléfono: **971 31 33 63**

E-mail: [sebastian@clubnauticoibiza.com](mailto:sebastian@clubnauticoibiza.com)

**La fecha límite de recepción de inscripciones será el 1 de abril 2022**

- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación. Una inscripción no se considerará completada hasta haber completado el proceso de registro y haber abonado los derechos de inscripción.
- 5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.



## 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada entrenador o jefe de equipo deberá registrar tanto a los miembros de su equipo como a él mismo y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **18:00 horas** del día **13 de abril de 2022**.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Hoja de Registro
- Licencia Federativa de deportista RFEV 2022.
- Tarjeta de la Clase 2021-22
- Formulario sobre Protección de Datos y uso de Imágenes debidamente relleno y firmado por el tutor legal.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de control de equipamiento debidamente cumplimentada

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Hoja de Registro con la relación de regatistas a su cargo.
- Licencia Federativa habilitada de Técnico Deportivo en Vela (TD2 o TD3) 2022.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.

6.4 El registro de personal de apoyo distinto al de entrenador, queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los documentos establecidos en el punto anterior con la excepción de la Licencia Federativa de Técnico Deportivo en Vela

## 7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Miércoles ,13 de abril	9:00 h a 18:00 h	Control de Equipamiento; Registro
	18:30 h	Reunión Entrenadores y/o jefes de equipo
jueves, 14 de abril	12:00 h	Señal de Atención 1ª Prueba Pruebas
Viernes, 15 de abril	11:30 h	Pruebas
Sábado, 16 de abril	11:30 h	Pruebas
Domingo ,17 de abril	11:30 h	Pruebas
	18:00 h (aprox.)	Clausura y Entrega de trofeos

7.2 El domingo día 17 de abril, no se dará una Señal de Atención a partir de las **16:00 h.**

## 8. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

8.1 La Clase navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.

8.2 Están programadas 12 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato de España sea válido.

8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase



## **9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [NP][DP]**

- 9.1 El control de equipamiento se realizará durante el día 13 de abril de 2022, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado
- 9.3 El control de equipamiento está limitado a aquel que permite sus reglas de Clase.
- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición por Autonomía. Se deberá cumplir el mismo por el bien común. Se irá actualizando el horario a lo largo del día para que los regatistas y equipos tengan la oportunidad de entrenar libremente a lo largo de la jornada.

## **10. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las instrucciones de regata estarán publicadas en el TOA virtual a partir de las 10:00 horas del día 12 de abril.

[www.clubnauticoibiza.sailti.com](http://www.clubnauticoibiza.sailti.com)

## **11. SELECCIÓN**

11.1 El Campeonato de España 2022 de la Clase ILCA 4, es una regata de selección de acuerdo con el anexo 3 del reglamento de competiciones de la Real Federación Española de Vela.

## **12. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]**

- 12.1 Las embarcaciones de las Federaciones Autonómicas o Club tendrán atraque en el Club Náutico Ibiza durante los días de competición, siempre que se hayan inscrito y registrado conforme al apartado 5 y 6 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.
- 12.2 Deberán presentar durante el registro la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.
- 12.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma, Club o de forma que claramente identifique al personal a que prestan apoyo.



### **13. TÍTULOS Y TROFEOS**

- 13.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de España al vencedor de la regata en cada una de las categorías debidamente establecidas.
- 13.2 Los participantes de las categorías inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.
- 13.3 Se entregará placa de Campeón de España por Autonomías a la primera clasificada del Campeonato. Para establecer dicha clasificación, puntuarán el primer regatista clasificado de cada categoría (Sub-16 M/F y Sub-18 m/F)
- 13.4 El listado de trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

### **14. DECLARACIÓN DE RIESGO**

- 14.1. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.” Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
- 14.2. Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 14.3. Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 14.4. Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
- 14.5. Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 14.6. La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.
- 14.7. Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento. Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.



## 16. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

- 16.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a las entidades organizadoras y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la clase participante.
- 16.2 Los participantes que así lo hayan autorizado, conceden al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.
- 16.3 Los participantes se comprometen a no usar, realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución o comunicación de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras.
- 16.4 En cumplimiento de lo que dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales (LOPD) y otras disposiciones vigentes, se informa que los datos personales aportados serán tratados por las entidades organizadoras (Corresponsables del Tratamiento) y se utilizarán para que estas entidades puedan llevar a cabo la prestación de sus servicios, la gestión de relaciones con los clientes, socios y otros interesados, administración interna, gestión económica, comunicaciones informativas, promocionales y comerciales a través de los medios de contacto facilitados por los interesados o usuarios, así como desarrollo y gestión de acciones, actividades y eventos deportivos que se lleven a cabo por dichas entidades o en las instalaciones de las mismas (puerto deportivo, escuela de vela, etc.). Sus datos serán conservados mientras existan dichos fines, exista alguna previsión legal de conservación o durante el tiempo prudencial necesario en el que pueda surgir alguna petición o reclamación prevista en ley. Transcurrido este tiempo los datos serán eliminados asegurando su confidencialidad.
- 16.5 Particularmente la captación y uso de datos audiovisuales en los que el usuario aparezca serán tratados para promoción, difusión, y tareas de comunicación del evento o actividades que se desarrollen por cualquier de los citados corresponsables. Esto implica necesariamente que su imagen pueda aparecer publicada en medios de comunicación, medios de prensa, webs y redes sociales por solicitud o administración directa de las entidades organizadoras u otros corresponsables. Renunciando el titular sobre cualquier derecho de uso y explotación de las imágenes sin limitación geográfica ni temporal a favor de la Asociación. Los datos facilitados, incluidas las imágenes, podrán ser comunicados a los organizadores, federaciones, patrocinadores del evento, y otros interesados legítimos, siempre con las limitaciones previstas en ley y exclusivamente para las finalidades aquí descritas.





16.6 No obstante, tienen derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a las entidades organizadoras. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente podrá presentar una reclamación ante la agencia española de protección de datos.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL (no forma parte del anuncio de regatas)**

### **INFORMACIÓN PARA VIAJAR A IBIZA Y PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO**

**Se recomienda a todos los participantes en este Campeonato estar informados en todo momento de los requisitos exigidos por la autoridad autonómica y estatal para viajar a Ibiza, así como la referente para participar en competiciones deportivas.**

*En el momento de publicación de este anuncio de regatas, se exige a todos los regatistas lo siguiente*

#### **Regulación deportiva COVID-19**

*Requisitos de acceso de los deportistas y usuarios a las instalaciones deportivas, participantes en competiciones deportivas y entrenamientos tanto en el interior como en el exterior.*

*El acceso por parte de personas mayores de 12 años requiere presentar una certificación que acredite la concurrencia de cualquiera de las siguientes circunstancias:*

- 1- Que la persona cuenta con la pauta completa de vacunación*
- 2- Que la persona dispone de una prueba diagnóstica de infección activa (PDIA) tipo PCR, TMA o PRAg negativa.*
- 3- Que la persona haya sufrido la enfermedad dentro de los seis meses anteriores.*



## ALOJAMIENTO

- 1 el alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.
- 1.2 Para el alojamiento de los **participantes y visitantes**, la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas.
- 1.3 Los alojamientos recomendados se publicarán oportunamente en el TOA del campeonato [clubnauticoibiza.sailti.com](http://clubnauticoibiza.sailti.com)

## 2 TRANSPORTE EMBARCACIONES

La organización está tramitando precios especiales con la compañía Balearía.

Se enviará la información oportuna a las federaciones participantes, con un código de descuento que se está tramitando.

Ibiza, 7, febrero de 2022